

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

MINUTA No. CQD/14ExtU/2012

Minuta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter urgente de la Comisión de Quejas y Denuncias, celebrada el 5 de marzo de 2012.

Orden del día

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Erick Humberto Menéndez Valdivia, promoviendo por su propio derecho, el día primero de marzo de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/EH MV/CG/050/PEF/127/2012.

2. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Erick Humberto Menéndez Valdivia, promoviendo por su propio derecho, el día primero de marzo de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/EH MV/CG/051/PEF/128/2012.

En la Ciudad de México, siendo las 19:00 horas del día 5 de marzo del año 2012, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter urgente de 2012, en la que se reunieron los CC. Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, el Consejero Electoral, Dr. Sergio García Ramírez, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas y la Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza, Directora Jurídica.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico que verificara el quórum legal para dar inicio a la sesión.

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas: Informó que se encontraban presentes los Consejero Dr. Sergio García Ramírez y el Presidente de la Comisión, por lo había quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de haber quórum, declaró legalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas: Indicó que el orden del día consta de dos puntos, el primero es el análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Erick Humberto Menéndez Valdivia, promoviendo por su propio derecho, el día primero de marzo de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/EH MV/CG/050/PEF/127/2012; el segundo es el análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Erick Humberto Menéndez Valdivia, promoviendo por su propio derecho, el día primero de marzo de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/EH MV/CG/051/PEF/128/2012.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración el orden del día, y no habiendo observaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas: Sometió a aprobación el proyecto de orden del día.

Por unanimidad se aprobó el orden del día.

Consejero Electoral Benito Nacif: Indicó que pasaban al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dos proyectos mencionados por el Secretario Técnico de la Comisión, y preguntó si querían reservar alguno de los proyectos en particular; no siendo así, comentó que sólo habían recibido algunas sugerencias de modificaciones de carácter formal en la redacción de los proyectos de parte del Consejero Lorenzo Córdova y expresó su concurrencia con los dos proyectos listados, por lo que votará a favor de ellos.

Lic. Juan Manuel Vázquez: Agregó que también había observaciones de forma del Consejero Figueroa.

Consejero Electoral Benito Nacif: Anunció que estas observaciones también se incorporarán en el pequeño engrose de carácter formal que se haga a estos acuerdos; solicitó al Secretario Técnico someter a votación los dos proyectos de acuerdo listados en el punto uno del orden del día.

Lic. Juan Manuel Vázquez: Sometió a votación los proyectos de acuerdo con las modificaciones señaladas.

Acuerdo: Por unanimidad de votos se aprueban los Acuerdos de medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias respecto de las solicitudes presentadas en los procedimientos especiales sancionadores con números de expediente SCG/PE/EH MV/CG/050/PEF/127/2012 y SCG/PE/EH MV/CG/051/PEF/127/2012, en el sentido propuesto, con las observaciones referidas.

Consejero Electoral Benito Nacif: No habiendo más asuntos que tratar dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter urgente de 2012, de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Conclusión de la sesión

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JUAN MANUEL VÁZQUEZ BARAJAS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**